



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

650-97

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 9 de Octubre de 1997
 Expediente Nº 12.279/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 415/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 3 (Tres) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra " Microbiología y Parasitología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 10 de Setiembre de 1997, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el Artículo 44 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 14/97 del 7/10/97)

R E S U E L V E :

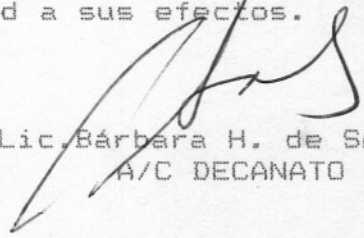
ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 3 (Tres) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la Cátedra " MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr
APA


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Lic. Bárbara H. de SALIM
 A/C DECANATO